



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/0093/2023-02

Temixco, Morelos; febrero 03 de 2023

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARÍA EJECUTIVA,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO ADSCRITOS A LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XIV, 19 fracción IV, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes para lo siguiente:

Me permito hacer de su conocimiento que se autoriza al personal agremiado al Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos, para ausentarse de sus áreas de labores el próximo 07 de febrero del presente año, con motivo de la entrega de dictámenes a personal sindicalizado, que tendrá verificativo en las instalaciones de la Fiscalía General con sede Temixco, a las 10:00 horas, debiéndose reincorporar a sus actividades una vez concluido dicho evento.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Homero Fuentes Ayala
LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p **Lic. Uriel Carmona Gándara.** Fiscal General del Estado de Morelos. Para su conocimiento.
Lic. Maricela García Díaz. Directora General de Recursos Humanos. Ídem.
Archivo/Minutario
HFA/MGD/LVMM/jmr